

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.A. SICISA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a las 10h00 del día 29 de Marzo del 2019, en las instalaciones de la compañía ubicada en Calle: tercera 406 entre novena y décima; se reúnen los siguientes Socios de la Compañía: CHALEN ORDOÑEZ JUAN FRANCISCO propietario de seiscientos (600), CHALEN ORDOÑEZ MAURICIO XAVIER propietario seiscientos (600), CHALEN PONCE CIRINO JUAN propietario de dos mil doscientas (2200) y CHALEN ORDOÑEZ RICARDO IVAN propietario de seiscientos acciones (600). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados y que son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2018.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2018.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2019.

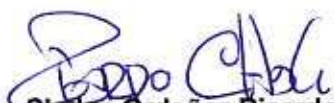
Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta el Sr. Alberto de Jesús Jara Amaiquema y se designa como Secretario al Gerente General de la compañía, al Sr. Chalen Ordoñez Ricardo Iván. El presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVEN:

- 1) Aprobar el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2018.
- 2) Aprobar el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2018.
- 3) Aprobar el informe del Comisario por el año 2018.
- 4) Designar Comisario para el año 2019 al señor CPA Vicente Armando Jara Merchán.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 10h40.


Alberto de Jesús Jara Amaiquema
Presidente Ad Hoc de la Junta


Chalen Ordoñez Ricardo Iván
Gerente General
Secretario de la Junta